



FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PUBLICOS
"FECOTRASERVIPUBLICOS"

NIT-900693113-1

Personería Jurídica / Registro Sindical no. I - 077 del Ministerio del Trabajo
Filial de la Confederación de trabajadores de Colombia
www.fecotraservipublicos.com



Bogotá D.C., 23 de junio de 2026

Señora

ANA MARÍA CADENA

Secretaria de Despacho

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Bogotá D.C.

Asunto: Derecho de petición – Solicitud de información presupuestal, financiera y de ejecución del gasto del Distrito Capital vigencias 2024, 2025 y 2026

Reciba un cordial saludo del Comité Ejecutivo de **FECOTRASERVIPUBLICOS** filial CTC.

Cómo parte de las actividades preparatorias de la negociación colectiva territorial en Bogotá adelantamos análisis técnico y control social de información publicada por la Secretaría Distrital de Hacienda, el Observatorio Fiscal de Bogotá, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y otros sistemas oficiales de información del Distrito Capital, como resultado de dicha revisión se identificó información relevante relacionada con el presupuesto distrital, la ejecución presupuestal, la contratación estatal, los gastos de funcionamiento, el gasto de personal y el comportamiento financiero del Distrito Capital. Sin embargo, para contar con una visión integral sobre la ejecución de los recursos públicos de la alcaldía requerimos de más información relacionada con la composición del gasto de funcionamiento, el costo consolidado del talento humano que es financiado con recursos distritales, el costo de la contratación por prestación de servicios y la relación de estos componentes con la sostenibilidad fiscal del Distrito.

Adicionalmente, durante la consulta de diversas fuentes institucionales se evidenciaron dificultades de acceso a algunos documentos y enlaces de consulta pública, situación que limitó el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos:

1. Remitir una matriz consolidada del presupuesto del Distrito Capital comparativa para vigencias 2024, 2025 y al último corte disponible de 2026, discriminada por sector administrativo, entidad distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá) y Fondos de Desarrollo Local, indicando apropiación inicial, apropiación vigente, compromisos, obligaciones, giros y porcentaje de ejecución.



FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PUBLICOS
“FECOTRASERVIPUBLICOS”

NIT-900693113-1

Personería Jurídica / Registro Sindical no. I - 077 del Ministerio del Trabajo
Filial de la Confederación de trabajadores de Colombia
www.fecotraservipublicos.com



2. Remitir la ejecución presupuestal consolidada de la vigencia 2026 con corte al último mes disponible, discriminada por sector administrativo, entidad distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá), programa y proyecto de inversión, indicando apropiación inicial, apropiación vigente, compromisos, obligaciones, pagos y porcentaje de ejecución.
3. Informar las diferencias existentes entre los valores comprometidos, obligados y girados durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, indicando las razones técnicas, administrativas o financieras que expliquen dichas diferencias.
4. Remitir el consolidado distrital de reservas presupuestales y cuentas por pagar correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y al último corte disponible de 2026, indicando entidad, valor constituido, valor ejecutado y valor pendiente de ejecución.
5. Informar para todas las entidades distritales distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá), sectores administrativos y Fondos de Desarrollo Local las diferencias existentes entre apropiación vigente, compromisos, obligaciones y giros al cierre de las vigencias 2024 y 2025 y al último corte disponible de 2026, indicando el valor absoluto de cada indicador, el porcentaje de ejecución correspondiente, el valor constituido como reservas presupuestales, el valor registrado como cuentas por pagar y las principales causas que expliquen dichas diferencias.
6. Informar los niveles de ejecución presupuestal registrados por todos los sectores administrativos, entidades distritales distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá) y Fondos de Desarrollo Local durante las vigencias 2024 y 2025 y al último corte disponible de 2026, indicando apropiación vigente, compromisos, obligaciones, giros y porcentaje de ejecución. Así mismo, señalar los criterios utilizados por la Secretaría Distrital de Hacienda para evaluar el desempeño presupuestal de las entidades.
7. Remitir el detalle del servicio de la deuda pública distrital correspondiente a las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminando pagos de capital, intereses, comisiones y demás costos financieros asociados, indicando igualmente las razones que expliquen las variaciones registradas entre las vigencias analizadas.



FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PUBLICOS
"FECOTRASERVIPUBLICOS"

NIT-900693113-1

Personería Jurídica / Registro Sindical no. I - 077 del Ministerio del Trabajo
Filial de la Confederación de trabajadores de Colombia
www.fecotraservipublicos.com



8. Informar el valor consolidado de los gastos de funcionamiento del Distrito Capital para las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminado por sector administrativo y entidad distrital distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá), indicando apropiación inicial, apropiación vigente, compromisos, obligaciones y giros.
9. Informar la ejecución presupuestal consolidada de los gastos de personal financiados con recursos del Distrito Capital para las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminada por sector administrativo y entidad distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá), indicando apropiación inicial, apropiación vigente, compromisos, obligaciones y giros, así como la participación porcentual de dichos gastos frente al total de gastos de funcionamiento.
10. Informar el valor total de los pagos efectuados por concepto de gastos de personal durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminado por sector administrativo y entidad distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá).
11. Informar el valor total contratado mediante contratos de prestación de servicios durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminado por sector administrativo, entidad distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá) y fuente de financiación.
12. Informar el valor total de los pagos efectuados por concepto de contratos de prestación de servicios durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminado por sector administrativo, entidad distrital (tanto a la Administración Central, a las Entidades Descentralizadas, a las Empresas Sociales del Estado, Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, Cárcel Distrital, Cuerpo Oficial de Bomberos, Órganos de control (Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y al Concejo de Bogotá) y fuente de financiación.



FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PUBLICOS
"FECOTRASERVIPUBLICOS"

NIT-900693113-1

Personería Jurídica / Registro Sindical no. I - 077 del Ministerio del Trabajo
Filial de la Confederación de trabajadores de Colombia
www.fecotraservipublicos.com



13. Informar si la Secretaría Distrital de Hacienda cuenta con estudios, análisis, informes o documentos técnicos relacionados con la evolución del gasto de personal, los gastos de funcionamiento, la contratación por prestación de servicios y la relación existente entre dichos componentes del gasto público. En caso afirmativo, remitir copia de dichos documentos.
14. Informar el valor que se encuentra proyectado para cubrir gastos de nómina laborales durante la vigencia 2027, incluyendo situaciones administrativas y emolumentos.
15. Remitir el numero de vacantes existentes en cada una de las entidades del distrito capital.
16. Informar si durante las vigencias 2024, 2025 y 2026 se identificaron riesgos fiscales, financieros o presupuestales que pudieran afectar la sostenibilidad financiera del Distrito Capital. En caso afirmativo, indicar los riesgos identificados, su impacto estimado y las medidas adoptadas para su mitigación.
17. Informar cuáles son los mecanismos implementados por la Secretaría Distrital de Hacienda para garantizar que la información presupuestal, financiera y fiscal publicada en portales oficiales permanezca accesible, actualizada y disponible para consulta pública.
18. Se solicita remitir directamente los documentos correspondientes o indicar el mecanismo de acceso efectivo a los mismos.

Se solicita que la información sea suministrada preferiblemente en formatos abiertos y reutilizables (Excel, CSV o equivalentes), cuando ello sea posible, con el fin de facilitar su análisis técnico. Agradecemos que la respuesta sea remitida a través de los canales oficiales de atención dispuestos para tal fin y al correo electrónico fecotraservipublicos@gmail.com

Cordialmente,


ISAIAS GARZON ALVAREZ
Presidente
Nacional